

# UTILISIMA S.A.

Machala, 31 de marzo Del 2016

Señores.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UTILISIMA S.A.

Cludad.  
Presente. -

De Mis Consideraciones:

## INFORME DEL COMISARIO

Por medio del presente me dirijo a ustedes el informe de comisario por el periodo comprendido del 2015 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de las compagnias. Se ha revisado los libros de actas de junta general y accionista, libros tabanario, libro de reacciones y accionista, así como los comprantes y libros de contabilidad. Los mismos que se encuentran revisados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y las administradoras han dado pleno cumplimiento a las indicaciones emitidas por los juntas generales, de accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía UTILISIMA S.A. garantizan la debida conservación de los recursos y la veracidad de la información financiera, contables, administrativos y operativos un razonablemente adecuados; los bienes de la sociedad y los recursos bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debido orden, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

He examinado, dentro de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2015.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

1. Que teniendo en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
2. Que las prácticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la administración, son bien aplicados consistentemente.
3. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de los recursos de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración a junta Universal de accionista lo siguiente:

Que se aprueben los estados financieros de la Compañía UTILISIMA S.A. formulados en el ejercicio fiscal comprendido hasta el 31 de diciembre del 2015, y además la documentación han sido entregadas, en los términos que la ley establece y de conformidad con los estatutos de la compañía.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

  
Ing. Zulloy Blasimoff Colazuma Vicente  
CI: 009473882-2  
Comisario